

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.308 de 2026	
Nombre completo del contratista: JUAN CARLOS MORENO BENAVIDES	
Documento de identificación: CC: 1´061.688.245	
Nombre del supervisor: SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN SANTIAGO DE CALI BP-26005470.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14 de enero de 2026	Fecha terminación 30 de junio de 2026
Modificación(es) al contrato: Adición a prórroga y aclaración No 1 de la fecha de suscripción 14 de abril de 2026.	
Adicionar al valor del contrato la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$12.494.000).	
Prorrogar el plazo de ejecución del contrato, el cual será hasta el 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$24.988.000).			
Adición: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$12.494.000).			
Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 37.482.000.	\$ 6´247.000	\$ 31´235.000	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081733091 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1081733091 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 07 de junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2026		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019.

No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación (pago seguridad social del mes de junio del 2026 sobre el 40% de los honorarios recibidos en el mes), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento al plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y/o entregados al Supervisor designado. El IBC, Ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40% del valor del valor total del contrato

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades, las cuales se encuentran detalladas en el Informe de Actividades – Cuota No. 6 del 30 de junio de 2026

- Realizó la sesión técnica con el Grupo de Cambio Climático para consolidar el balance de gestión de mayo y coordinar el cierre del primer semestre.
- Realizó el seguimiento técnico al avance de las metas sectoriales del PIGCC asignadas a la Secretaría de Infraestructura, enfocadas en la línea de movilidad sostenible.
- Consolidó el seguimiento técnico con la Secretaría de Movilidad para evaluar las metas del eje de transporte sostenible, enfocándose en ciclo infraestructura y bici parqueaderos.
- Realizó la articulación técnica con el Grupo de Ecosistemas, específicamente con la coordinación del componente de Humedales, para alinear los reportes de conservación con el eje de Biodiversidad del PIGCC.
- Realizó el seguimiento a la meta de consolidación de cuatro bosques urbanos junto al Grupo de Ecosistemas, integrando los avances del Convenio DAGMA.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Orientó el análisis técnico y metodológica para la recopilación de datos en las mesas de trabajo sectoriales, programadas con el equipo de contratistas del Grupo de Cambio Climático.
- Orientó la asistencia técnica mediante una sesión de trabajo con la Secretaría de Educación para articular las acciones del eje programático de educación y sensibilización del PIGCC.
- Brindó asistencia técnica y se gestionó el diligenciamiento formal de la matriz de reporte con el Grupo de Ecosistemas, enfocándose en el eje programático de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
- Brindó asistencia técnica al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cali para articular las acciones con el eje programático de Gestión del Riesgo del PIGCC.
- Realizó la respuesta a la Contralora delegada para el Medio Ambiente en la relación al requerimiento de información para el Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente (IERNA).
- Realizó y atendió la solicitud por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, directora de Cambio Climático y Gestión del Riesgo.
- Realizó el traslado de la solicitud al Instituto de investigación CINARA de la Universidad del Valle, relacionado con la solicitud de información para la elaboración del Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente (IERNA).
- Asistió a la reunión de seguimiento técnico para evaluar el plan de mejoramiento. Este instrumento de control feneció el 31 de marzo de 2025 y registra un estado actual de incumplimiento.
- Convocó a una sesión técnica con EMCALI para articular la planeación e implementación de la planta generadora de energía a partir de fuentes alternativas, orientada a unificar los requerimientos de línea base necesarios en la estructuración del proyecto.
- Orientó la asistencia técnica con el Grupo de Recurso Hídrico del DAGMA para socializar y alinear las metas de la Política Pública del Agua dentro del eje programático de recurso hídrico del PIGCC.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Socializó el avance en la implementación y el estado actual del PIGCC con el area de Planeación del DAGMA, enfocándose en la necesidad de ajustar el instrumento de planificación frente a la situación jurídica derivada de la nulidad del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- Participó en una reunión técnica con el Grupo de Cambio Climático orientada a consolidar el balance de gestión correspondiente al mes de mayo y a coordinar el cierre del primer semestre.
- Participó en la jornada de capacitación liderada por el Grupo de Comunicaciones, orientada a estandarizar las características y los lineamientos técnicos para el registro fotográfico en eventos y reuniones institucionales.
- Realizó el registro formal y el cargue de información técnica en el aplicativo digital del DAGMA (<https://dagma-360-capture-frontend.vercel.app/>), herramienta tecnológica para la captura y consolidación de datos en territorio.
- Participó en la sesión virtual de la Escuela Innova orientada al «Análisis de Datos para Decisiones Estratégicas (Nivel Básico)», liderada por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.
- Participó en el webinar técnico «Productos del IDEAM para hacer seguimiento a la calidad del aire en condiciones de El Niño», coordinado por el Grupo de Aire del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe, se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4133.010.26.1.308 de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Constancia de Paz y Salvo: el contratista Juan Carlos Moreno Benavides, identificado con cédula de ciudadanía 1´061.688.245 de Popayán, vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.308 de 2026, durante el tiempo comprendido entre el 14 de enero hasta el 30 de junio de 2026 a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.

Observaciones al informe técnico:

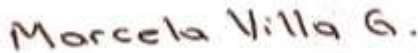
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA
Nombre y firma del Supervisor



MARCELA VILLA GONZÁLEZ
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026